UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 124-2025-FCE-D

Ayacucho, 24 de julio de 2025

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Efectos de la gamificación en la producción oral en Inglés como segunda lengua en estudiantes de Secundaria de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala, Ayacucho, 2024, asesorado por el Mtro. César Alberto CÁRDENAS VILLANUEVA, presentado por la bachiller Julissa Paola PEVE CHUQUISPUMA, egresada de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Inglés y Lengua Española de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso b) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Marcos David CAVERO AROSTEGUI (presidente) y Mg. Efraín Arturo PUNTO NORIEGA (miembro), con dictamen de fecha 13 de junio de 2025, dictamina en forma colegiada que la bachiller ha cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, la interesada mediante solicitud de registro de trámite N° 1200 de fecha 10 de julio de 2025, solicita la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición de la recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el dictamen de fecha 13 de junio de 2025, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Efectos de la gamificación en la producción oral en Inglés como segunda lengua en estudiantes de Secundaria de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala, Ayacucho, 2024, presentado por la bachiller Julissa Paola PEVE CHUQUISPUMA, egresada de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 124-2025-FCE-D

Artículo 2º DESIGNAR jurado evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: Efectos de la gamificación en la producción oral en Inglés como segunda lengua en estudiantes de Secundaria de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala, Ayacucho, 2024, presentado por la bachiller Julissa Paola PEVE CHUQUISPUMA, egresada de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Mg. Úver Ladislao VALENZUELA BENDEZÚ, director (e) de escuela y jurado
Dr. Marcos David CAVERO ARÓSTEGUI, jurado
Mg. Efraín Arturo PUNTO NORIEGA, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado: Mtro. César Alberto CÁRDENAS VILLANUEVA, asesor

Artículo 3º PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : jueves 31 de julio de 2025
HORA : 11:00 horas
LUGAR: auditorio "José María Arguedas" de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Secundaria
Jurado (4)
Tesista
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN
DR. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ DECANO